



POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código	CAP-AG-P-01	Versión	3	Fecha	01/07/2026
---------------	--------------------	----------------	----------	--------------	-------------------

SEGURIDAD CAPITAL DE COLOMBIA LTDA., presta servicios de vigilancia y seguridad privada en las modalidades de Seguridad Fija y Móvil, Escolta a Personas, vehículos y mercancías, tiene como prioridad identificar factores internos y externos para desarrollar estrategias que ayuden a mejorar el desempeño de la gestión del sistema integrado e identificar amenazas y riesgos para determinar controles asociados al contexto de la organización; velar por el bienestar físico, mental y social de los trabajadores, contratistas y subcontratistas promover la calidad de vida laboral, ofreciendo lugares de trabajo seguros y adecuados; previniendo la ocurrencia de accidentes de trabajo, lesiones personales y de enfermedades laborales; prevenir la contaminación, los daños a la propiedad e impactos socio-ambientales, conservando los recursos materiales de la empresa y las partes interesadas.

Se promueve oportunidades para el mantenimiento y la mejora continua de sistema integrado de gestión a través de la identificación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, las estrategias para alcanzar los objetivos de la organización, el suministro de recursos humanos, físicos y económicos, la determinación de altos estándares en seguridad, salud en el trabajo y ambiente.

Nuestra palabra de valor, encaminada a la cercanía con el cliente, permite consolidar la comunicación, la confiabilidad y el aumento en la satisfacción.

Para lograr esto la compañía se compromete a:

- Garantizar la asignación del recurso técnico, humano y financiero necesario para el desarrollo del sistema integrado de gestión, (Gestión de Calidad, Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Ambiental, Seguridad en la Cadena de Suministro BASC, Sistema de Gestión de las Operaciones de Seguridad SGOPS).
- Cumplir con los requisitos legales, requisitos de reglamentación, estatutarios y de otra índole aplicable (incluyendo los compromisos voluntarios a los cuales se suscribe la organización).
- Evitar y prevenir el desarrollo de actividades ilícitas, lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, soborno y corrupción en la cadena de suministros y en el entorno en donde opera, así como la ocurrencia de eventos no deseables y perturbadores en las operaciones de vigilancia y seguridad privada de la Empresa
- Identificar de forma continua los peligros y, evaluación y valoración de los riesgos y determinación de controles.
- Desarrollar actividades encaminadas a la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación, la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas; a través de la identificación de aspectos y valoración de los impactos ambientales, y la magnitud de la afectación ambiental por el desarrollo de las actividades y la prestación del servicio
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir lesiones y deterioro de la salud de los colaboradores y de aquellos que tengan acceso al lugar de trabajo, promoviendo la consulta y participación de los trabajadores.
- Respetar los derechos humanos y libertades fundamentales, promoviendo el respeto de los derechos mediante el trato digno a las personas.



POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código	CAP-AG-P-01	Versión	3	Fecha	01/07/2026
---------------	--------------------	----------------	----------	--------------	-------------------

- Comunicar y capacitar en temas del Sistema Integrado de Gestión de la Organización a los Colaboradores y demás partes interesadas.
- Fomentar la responsabilidad social con grupos de interés, incluyendo a proveedores y contratistas, a través de actividades de mejoramiento continuo con la participación de todos los empleados y sus familias
- Mantener controles de seguridad suficientes y proporcionales, que permitan proteger los activos de información de la Empresa y brindar confianza a las partes interesadas.
- Mejorar continuamente en el sistema de gestión de control de la seguridad BASC.
- Promover la seguridad en el uso de tecnologías de la información.
- Inducir el cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de control de la seguridad BASC.
- Mantener y mejorar continuamente nuestras prácticas de ciberseguridad a fin de proteger los activos de información de la organización, tanto propios como los confiados a nosotros por parte de nuestros clientes y partes interesadas.
- Fomentar la comunicación efectiva y oportuna con los clientes, proveedores, aliados estratégicos y autoridades competentes, garantizando la trazabilidad y confianza en todas las operaciones.

JAIME ESTEBAN PANTOJA

Gerente General.

Fecha: 01/07/2026